

INFORME DEL COMISIARIO

PALLATANGA, 3 DE FEBRERO DEL 2018

A los señores socios y accionistas de la compañía de TRANSPORTE, Y
COMERCIO PALLA S.A

TRANSSPALLA.

De conformidad con lo dispuesto con la ley de compañía vigente, y en calidad de comisario revisor de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO PALLA S.A TRANSSPALLA. Se ha examinado las labores que se han realizado des del 10 de enero del 2017 hasta el 3 de febrero del 2018.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones al reglamento vigente, mismo que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente los gastos para diferentes labores por el bien de la compañía.

Como parte de mi examen e verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores así como las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio, considero que está manejando adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad las facturas y los recibos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria de junta general de accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disipaciones societarias vigentes por la ley.

Es todo lo que puedo mencionar desde la fecha 10 de enero del 2017 hasta el 3 de febrero del 2018.

Atentamente,



MIGEL VILLA

COMISARIO REVISOR DE LA COMPANIA
